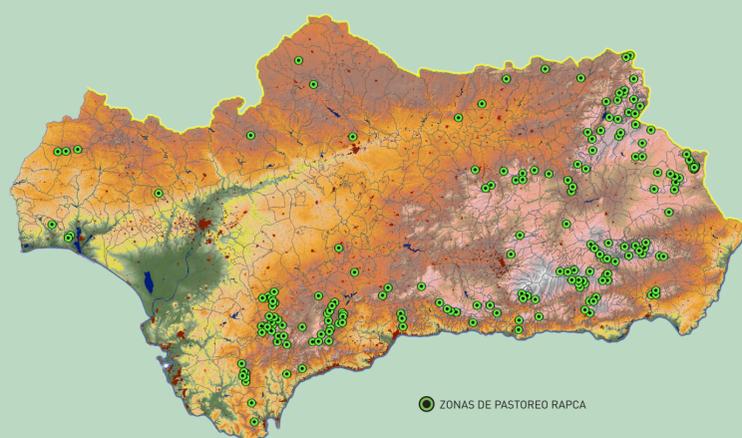


# PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES MEDIANTE EL USO DEL GANADO (Red RAPCA)

La acción del ganado contribuye a controlar la vegetación de los cortafuegos, y en consecuencia disminuye el riesgo y la propagación de los incendios forestales

En 2005 la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (CMAOT) creó la Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía (RAPCA)



## SITUACIÓN ACTUAL

- Actualmente pastorean en los cortafuegos de los montes públicos andaluces 189 ganaderías, compuestas por unas 90.000 ovejas, 20.000 cabras y 1.000 vacas.
- Para participar en la RAPCA en montes públicos tendrán preferencia los adjudicatarios de aprovechamientos de pastos en montes propiedad de la Junta de Andalucía o Ayuntamientos.
- Los participantes en la RAPCA son compensados económicamente en función del esfuerzo de pastoreo realizado y los resultados obtenidos.
- Aquellas personas interesadas en participar pueden informarse en los Centros Operativos Provinciales de las Delegaciones Territoriales.

## EL FUTURO DE LA RAPCA: LOS MONTES PRIVADOS

- Esta herramienta de prevención es totalmente válida para fincas forestales de titularidad privada
- Los propietarios de estas fincas pueden pedir ayudas para el mantenimiento de sus cortafuegos mediante pastoreo
- Para acogerse a las ayudas los propietarios podrán usar ganado propio o contratar un ganadero

**112**  
Emergencias

ANDALUCÍA

### INFORMACIÓN: CENTROS OPERATIVOS PROVINCIALES

<b>ALMERÍA</b>	950 237 434	<b>HUELVA</b>	959 540 796
<b>CÁDIZ</b>	956 008 767	<b>JAEN</b>	953 313 075
<b>CÓRDOBA</b>	957 740 007	<b>MALAGA</b>	951 040 154
<b>GRANADA</b>	958 897 872	<b>SEVILLA</b>	600 163 664

